



**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION HUMANA DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 Y EL LITERAL B DEL ARTÍCULO 1
DE LA RESOLUCION 02 DE 2013**

CERTIFICA

Que conforme a la planta de personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia asignada a la DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE-PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA, de acuerdo al Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No 017 del 16 de Enero de 2014 y demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan, se acredita la inexistencia de personal suficiente para el cumplimiento de la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio cuyo objeto es: Prestación de servicios Operativos de apoyo a la gestión para el Parque Nacional Natural Tayrona, para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el supervisor del contrato, que permitan realizar las acciones en los diferentes programas y de acuerdo a los diferentes protocolos y procedimientos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en las líneas de: Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación & Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos, Restauración, Ecoturismo, Comunicación y Pedagogía del Territorio, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural representativa del área protegida, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

En desarrollo del objeto contractual mencionado anteriormente, el contratista de acuerdo a los estudios previos deberá cumplir con las obligaciones relacionadas, desarrollando las actividades indicadas y entregando los productos que se señalan a continuación:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Concertar con el supervisor del contrato un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades.	Generar un plan de trabajo que relacione las actividades para la implementación de las obligaciones contractuales.	Plan de trabajo concertado con el supervisor, donde quede consignado las actividades a desarrollar.
		Informe mensual de las actividades desarrolladas, con evidencias de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
desarrollar en campo el ejercicio de autoridad ambiental en el Área Protegida	Realizar recorridos Diurnos y Nocturnos, Marinos y terrestres con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural representativa del área protegida, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.	Formatos de actividades de prevención Vigilancia y Control. Versión Vigente, debidamente diligenciado, soportado con Mapas, shape, Track, Wain Point y registro fotográfico.
		Correo Electrónico de reporte al mail tayrona@parquesnacionales.gov.co de las novedades e infracciones que se identifiquen en los diferentes recorridos.
Apoyar en campo la implementación del plan de Ordenamiento Ecoturístico y la estrategia de Comunicación, Pedagogía del Territorio y educación ambiental del Área Protegida	Realizar el control de Guías profesionales de turismo de acuerdo a la normatividad vigente, durante la realización de la actividad al interior del Área Protegida.	Informe de Actividades realizadas
	Apoyar la realización de la Actividades en las playas certificadas, la	Informe de Actividades realizadas





60 años

	Piscina y piscinita para la realización de un adecuado Manejo de residuos sólidos y líquidos, información del Tablero CIOH – sensibilización e Información al Visitante, conteo de visitantes en zona de playa	
	Realizar el Seguimiento y control a los Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo relacionada con las buenas prácticas, atención al visitante, Manejo de residuos sólidos y líquidos, Manejo de recurso hídrico, entre otros.	Informe de Actividades realizadas
	Realizar el seguimiento para levantar información de los indicadores asociados al ecoturismo de la siguiente manera: Cantidad y tipo de residuos sólidos - Sendero Kogui. Variación de amplitud de las márgenes del sendero - Sendero Cangrejajal. Actividades no permitidas (Camping en zonas no autorizadas, Fogatas en playas y rocas y daños en vallas y vegetación) - Sectores de Cañaveral y Arrecifes	Formatos de seguimiento a indicadores diligenciados
	Aplicar las encuestas a satisfacción de visitantes a las personas que ingresen al PNN Tayrona.	Formatos de encuestas aplicadas a las visitantes debidamente diligenciadas
	Apoyar la realización de las actividades de Comunicación, Pedagogía del Territorio y educación ambiental que lidere el Parque.	Informe de Actividades.
Liderar en campo el levantamiento de información relacionada con el Uso, Ocupación y Tenencia, al igual que apoyar las actividades relacionadas con la Gestión de Riesgo	Realizar cuando sea requerido el levantamiento de información para la caracterización socioeconómica, censos prediales y/o de ocupantes en el marco del programa de Uso, Ocupación y Tenencia.	Fichas e informes de caracterización debidamente diligenciado.
	Apoyar la realización de actividades operativas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en el área protegida y su zona de influencia.	Informe de Actividades
Liderar en campo la realización de las actividades relacionadas con Investigación y Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos y Restauración en el Área Protegida.	Realizar cuando sea requerido, Apoyo a las investigaciones y realización del monitoreo a los VOC/PIC que se estén implementando en el Área Protegida; e igualmente hacer	Formatos completamente diligenciados de acuerdo a los lineamientos de Parques Nacionales.



El ambiente
es de todos

Minambiente



	seguimiento a procesos de conservación del Caimán, Tortugas Marinas, entre otros.	
	Apoyar la realización de las actividades que se desarrollen en el marco de las actividades del programa de Recursos Hidrobiológicos y pesqueros del Área Protegida, sean subacuáticas o Marino costeras, de acuerdo a los reglamentos de seguridad, normatividad vigente.	Informe de actividades
	Apoyar la realización de las actividades de restauración tanto pasiva como activa en los ecosistemas Terrestres y Marinos del Área Protegida	Informe de Actividades
Apoyar al Jefe del Área en la gestión de procesos y procedimientos administrativos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Apoya en la organización logística de las reuniones, eventos, entre otras actividades que se realicen en el Área Protegida con el Equipo de trabajo y prestadores de Servicios.	Informe de Actividades
	Responder por el buen uso, cuidado y conservación de los bienes, equipos, vehículos y herramientas asignados por parte del supervisor del contrato para el desarrollo de sus actividades.	Informe de actividades actualizado sobre el estado y funcionamiento de los bienes dispuestos
	Apoyar con los mantenimientos menores a fin de mantener en buen estado de conservación las Cabañas, Herramientas, Lanchas, Carros y Motos, asignada al Área Protegida.	Informe mensual de actividades de mantenimiento preventivo y reparaciones menores de los bienes asignados al área.
	Conducir los vehículos del área protegida conforme a los reglamentos de seguridad, especificaciones técnicas, manual de operación, normatividad vigente y asignación respectiva.	Planilla de control de movilización de vehículos completamente diligenciada.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los

SANDRA VIVIANA
PEN AARIAS

Firmado digitalmente por
SANDRA VIVIANA PEN AARIAS
Fecha: 2021.02.15 21:01:58
+05'00'

SANDRA VIVIANA PEÑA ARIAS

Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Proyecto: PVALDES
CERTIFICADO No 316